Rendición de cuentas ESE Hospital Local Cartagena de Indias

En el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024, realizada el 8 de mayo de 2025, compartimos con la ciudadanía las respuestas a las inquietudes planteadas durante este ejercicio de participación.

Las preguntas fueron recibidas a través de medios virtuales y de forma presencial durante el evento desarrollado en el Auditorio de la Sede Administrativa de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

Este espacio reafirma nuestro compromiso con la transparencia, el diálogo y la atención oportuna a las inquietudes de nuestros grupos de valor.

1. **La comunidad de arroyo de piedra le pide que ayuda con los medicamentos.**

   - Agradecemos tu comentario y comprensión. Es importante tener en cuenta que la entrega de medicamentos está directamente relacionada con los procesos de cada EPS. Por ello, te recomendamos acercarte a tu entidad promotora de salud (EPS) para gestionar cualquier dificultad en la dispensación. Desde la ESE Hospital Local Cartagena de Indias seguimos comprometidos con brindar atención oportuna y de calidad, y estamos dispuestos a orientar a la comunidad en estos procesos cuando lo requieran.

2. **Me gustaría estar presente.**

   - ¡Gracias por tu interés en participar! La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un espacio abierto a toda la ciudadanía, sin ningún tipo de restricción. Extendemos la invitación para que sigas haciendo parte activa de estos ejercicios de transparencia, ya sea de manera presencial o a través de nuestras plataformas digitales. ¡Tu participación es muy valiosa para nosotros!

3. **Mi pregunta es en el tema de infraestructura quiero saber por qué la ese local Cartagena si tiene a cargo la administración del centro de salud de los cerros no le han prestado atención a muchos requerimientos en materia de las reparaciones a los daños que viene presentando el centro y que han Sido informado a esa entidad así mismo le hemos solicitado muy amablemente que en lo que respecta a la seguridad del mismo centro que consiste que este necesita que sea asegurado con un enrejado y que así se beneficiará**

en seguridad todo el personal tanto administrativo, al igual persona cuerpo médico.

- Agradecemos profundamente su preocupación y su constante vigilancia sobre las condiciones del centro de salud Los Cerros. Desde la ESE Local Cartagena reconocemos la importancia de brindar espacios seguros y funcionales para la atención en salud, tanto para los usuarios como para el personal médico y administrativo.

  Queremos informar que varios de los requerimientos reportados han sido registrados y están incluidos dentro del plan de priorización de intervenciones. En cuanto al tema del enrejado para reforzar la seguridad, entendemos que es una necesidad urgente, y por eso ya se ha iniciado la evaluación técnica para su implementación. Esperamos poder brindar una fecha concreta de intervención en el transcurso del año.

4. **Quiero explicación clara y concisa sobre los equipos básicos de salud, toda vez que son recursos públicos invertidos allí y no hay claridad sobre cuantas personas componen cada uno de los equipos básicos, su especialidad y donde específicamente prestan el servicio, dicha información debe ser socializada para poder hacer seguimiento a la labor de cada uno de los equipos básicos**

- Agradecemos su interés en conocer el funcionamiento de los Equipos Básicos en Salud (EBS), así como su compromiso con el seguimiento de la gestión pública.

  Actualmente, cada equipo básico está conformado por un médico, un enfermero, un psicólogo, un odontólogo y dos auxiliares de enfermería. Para la vigencia 2025, estos equipos prestan sus servicios en 42 territorios priorizados del Distrito de Cartagena, de acuerdo con las necesidades identificadas por la entidad.

  A continuación, se presenta una tabla detallada con la distribución de los equipos y las zonas de atención, como parte de nuestro compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.

Territorios	Número de Equipos Básicos de Salud
BOSQUE	1
TESCA 2	1
PUNTILLA	1

SAN FRANCISCO	2
POZON	7
MANDELA	6
RICAUTE	2
BOSTON	2
BAYUNCA	2
LA CANDELARIA	2
FREDONIA	2
BOQUILLA	2
LA MARIA	2
COLOMBIATÓN	2
ESPERANZA	1
BICENTENARIO	2
NUEVO PARAISO	1
PONTEZUELA	1
EDUCADOR	1
EL CARMELO	1
ARROZ BARATO	1

5. **Teniendo en cuenta las deficiencias administrativas y financieras que conllevaron a la Supersalud a intervenir la ESE HLCI, cuales han sido los avances porcentualmente que se han logrado en cada uno de los puntos contenidos en la resolución que motivo la intervención de la empresa y así poder evidenciar la recuperación o no de la empresa**

- Durante el proceso de Intervención Forzosa Administrativa de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, se ha realizado un seguimiento continuo a los hallazgos que motivaron la medida adoptada por la Superintendencia Nacional de Salud. Desde la entidad, se han implementado acciones orientadas a superar las deficiencias administrativas, financieras y asistenciales identificadas.

  No obstante, es importante aclarar que la evaluación formal del avance porcentual en cada uno de los puntos que originó la intervención corresponde exclusivamente a la Superintendencia Nacional de Salud,

como ente de vigilancia y control. Esta entidad es la encargada de verificar, calificar y comunicar los resultados del proceso de mejora y recuperación institucional.

7. **Prestación de servicios, contratación: la ley 1122 de 2007 se estableció 1 porcentaje para contratar con la ESE. ¿Por qué no se aumenta el porcentaje?**

   - Gracias por su pregunta. En atención a su pregunta se cita el artículo de la Ley a la que hace referencia: ARTÍCULO 16. Contratación en el Régimen Subsidiado y EPS Públicas del Régimen Contributivo. Las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado contratarán obligatoria y efectivamente un mínimo porcentual del gasto en salud con las Empresas Sociales del Estado debidamente habilitadas en el municipio de residencia del afiliado, siempre y cuando exista allí la correspondiente capacidad resolutiva. Dicho porcentaje será, como mínimo, el sesenta por ciento (60%). Lo anterior estará sujeto al cumplimiento de requisitos e indicadores de calidad y resultados, oferta disponible, indicadores de gestión y tarifas competitivas.

     En este entendido ponemos en conocimiento que este fue es el % mínimo solicitado a cada una de las EAPB para la asignación de población en los contratos suscritos durante la vigencia.

8. **¿La integralidad por qué no se ve reflejadas en la prestación de los servicios de salud? El servicio remitido (imágenes, laboratorios, procedimientos y medicamentos. ¿Por qué se tienen que trasladar de una localidad a otra distante de dónde le realizaron su atención?**

   - Gracias por su observación. Desde la ESE Hospital Local Cartagena de Indias somos conscientes de la importancia de garantizar la integralidad en la prestación de los servicios de salud, y trabajamos continuamente para que nuestros usuarios accedan de manera oportuna, continua y cercana a los servicios que requieren.

     En ese sentido, durante la vigencia 2024 se ha fortalecido la accesibilidad a servicios como el laboratorio clínico, habilitando 46 puntos de toma de muestras distribuidos en nuestras unidades de atención en toda la ciudad, incluyendo zonas urbanas, rurales, corregimientos de la zona norte e insulares. Esto permite que nuestros usuarios no tengan que desplazarse grandes distancias para realizar sus exámenes básicos.

     En cuanto a servicios de imagenología, se avanzó en el fortalecimiento de la capacidad instalada con la adquisición de dos nuevos ecógrafos, que se suman a los existentes, y con la apertura de dos servicios de

radiología (Rx) operativos 24 horas en los hospitales de El Pozón y Arroz Barato, permitiendo ampliar la cobertura y disminuir los traslados innecesarios entre localidades.

9. **Por qué en la prestación de los servicios no se contrata en lo posible con las EPS que tengan una red de servicios adecuadas, como está distribuida la red de la ese H.L.C.D.I?**

- Agradecemos su interés por conocer cómo se estructura la red de servicios de salud en la ciudad.

  Es importante aclarar que las EPS son las responsables de contratar su red de prestadores, de acuerdo con la normatividad vigente, priorizando criterios como cobertura, capacidad resolutiva, calidad y accesibilidad para sus afiliados. En ese sentido, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias participa como prestador dentro de la red de algunas EPS, de acuerdo con las contrataciones establecidas y la capacidad instalada de nuestra institución.

  Nuestra red de atención está conformada por Hospitales, Centros y Puestos de Salud, ubicados en sectores estratégicos del Distrito de Cartagena, incluyendo zonas urbanas, rurales e insulares.

SUBRED ARROZ BARATO	No.	NOMBRE SEDE
	1	HOSPITAL ARROZ BARATO
	2	CENTRO DE SALUD NUEVO BOSQUE
	3	CENTRO DE SALUD BLAS DE LEZO
	4	CENTRO DE SALUD PASACABALLO
	5	PUESTO DE SALUD SAN VICENTE DE PAUL
	6	PUESTO DE SALUD LAS REINAS
	7	CENTRO DE SALUD SOCORRO
	8	PUESTO DE SALUD TERNERA
	9	PUESTO DE SALUD BOSQUE
	10	PUESTO DE SALUD ISLOTE SAN BERNARDO
	11	PUESTO DE SALUD NELSON MANDELA
	12	PUESTO DE SALUD ISLA FUERTE
	13	CENTRO DE SALUD BARU
	14	CENTRO DE SALUD SANTA ANA
	15	PUESTO DE SALUD ISLAS DEL ROSARIO
	16	CENTRO DE SALUD CERROS

SUBRED CANAPOTE	No.	NOMBRE SEDE
	1	HOSPITAL CANAPOTE
	2	CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA
	3	CENTRO DE SALUD BOQUILLA
	4	CENTRO DE SALUD LA CANDELARIA
	5	PUESTO DE SALUD FATIMA
	6	PUESTO DE SALUD SAN PEDRO Y LIBERTAD
	7	CENTRO DE SALUD BOCACHICA
	8	PUESTO DE SALUD CAÑO DEL ORO
	9	PUESTO DE SALUD PUNTA ARENA
	10	PUESTO DE SALUD TIERRA BOMBA
	11	PUESTO DE SALUD MANZANILLO
	12	PUESTO DE SALUD DANIEL LEMAITRE
	13	PUESTO DE SALUD SAN FRANCISCO 1
	14	PUESTO DE SALUD PUERTO REY
	15	PUESTO DE SALUD TIERRA BAJA

SUBRED POZON	No.	NOMBRE SEDE
	1	HOSPITAL POZON
	2	CENTRO DE SALUD OLAYA HERRERA
	3	CENTRO DE SALUD BAYUNCA
	4	PUESTO DE SALUD PUNTA CANOA
	5	PUESTO DE SALUD FREDONIA
	6	PUESTO DE SALUD FOCO ROJO
	7	PUESTO DE LAS GAVIOTAS
	8	CENTRO DE SALUD LIBANO
	9	PUESTO DE SALUD ARROYO GRANDE
	10	PUESTO DE SALUD ARROYO DE PIEDRA
	11	PUESTO DE SALUD ARROYO DE LAS CANOAS
	12	PUESTO DE SALUD PONTEZUELA
	13	PUESTO DE SALUD BOSTON
	14	PUESTO DE SALUD NUEVO PORVENIR
	15	CENTRO DE SALUD BICENTENARIO
	16	CENTRO DE SALUD POZON

Desde la ESE seguimos fortaleciendo nuestra capacidad técnica y humana para seguir siendo una opción prioritaria dentro de las redes contratadas por las EPS y así garantizar una atención digna, accesible y de calidad para nuestros usuarios.

10. ¿Dónde puedo reclamar el resultado de laboratorio?

- La ESE Hospital Local Cartagena de Indias (HLCI) dispone de varios canales para la entrega de los resultados de laboratorio clínico, con el fin de garantizar la comodidad y accesibilidad para nuestros usuarios:

  Entrega física: Los resultados pueden reclamarse personalmente en cualquiera de nuestros centros de salud.

  Consulta en línea: Al momento de la toma de muestras, se entrega al paciente un adhesivo (sticker) con un usuario y contraseña que le permiten ingresar a nuestra página web https://esecartagenadeindias.gov.co/ para descargar su resultado de forma segura y rápida.

  Envío por correo electrónico: Si el paciente proporciona un correo electrónico durante la admisión, los resultados se envían directamente a esta dirección.

  Acceso para médicos: Todos los médicos de la institución tienen acceso a los resultados de laboratorio clínico, por lo que pueden consultarlos durante la atención médica.

11. **Qué bueno que trabajando con un comité vigilancia y control de recursos internos**

    - Agradecemos su sugerencia. En la ESE Hospital Local Cartagena de Indias valoramos el compromiso de la comunidad con la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. Le informamos que actualmente contamos con mecanismos internos de control, y estamos en constante evaluación de nuestras prácticas para fortalecerlos.

12. **Buenos días. Felicitaciones por el avance en la infraestructura de los centros de salud, sugiero que también se invierta en la infraestructura del PS islas del rosario, en dónde no hay suficientes abanicos, lo cual afecta a los usuarios y personal que labora, las puerta de la habitación de los médicos se desprendió del comején que tiene, no hay dormitorios dignos para el personal de salud que labora allí , hay dificultades para que se entreguen los pedidos de medicamentos, los cuales escasean, dificultad en el suministro oportuno de agua y como si fuera poco, ya hay serpientes en el puesto de salud.**

    Por favor necesitamos intervención pronta para las mejoras del puesto de salud, lo cual redunda en una mejor prestación de los servicios: dignidad y eficiencia.

    - Muchas gracias por sus felicitaciones y por tomarse el tiempo de señalar las necesidades específicas del PS Islas del Rosario. Compartimos plenamente su preocupación por las condiciones que ha descrito, ya que la dignidad y seguridad de los usuarios y del personal es una prioridad para nosotros.

    Estamos realizando una revisión integral de las necesidades de infraestructura en todos nuestros centros, y el Puesto de Salud Islas del Rosario ha sido incluido para una visita técnica. Con base en dicha evaluación, estaremos gestionando las intervenciones necesarias para garantizar una atención más eficiente, digna y segura. También hemos tomado nota específica de los problemas con ventilación, puertas, dormitorios, suministro de agua y medicamentos, y se están articulando soluciones con las áreas respectivas.

13. **Mi pregunta es, ¿Cuándo se va a abrir en totalidad el Hospital Local Arroz Barato? Sugerencia los consultorios, Rayos x, pediatría y hospitalización, los necesitamos con urgencia.**

    - Gracias por su interés y por expresar de forma clara la urgencia de contar con los servicios completos en el Hospital Local Arroz Barato. Este centro

de salud es una prioridad dentro del plan de fortalecimiento de la red hospitalaria local.

Podemos informar que actualmente se encuentra en fase de adecuaciones finales para habilitar las áreas restantes. La apertura total, incluyendo los servicios de consultorios, Rayos X, pediatría y hospitalización, está proyectada para el julio 2025, siempre y cuando las condiciones técnicas y contractuales continúen su curso sin contratiempos.

14. **Con la ampliación de la capacidad instalada para la atención al usuario, ¿en qué porcentaje ha aumentado la contratación de las EPS con la ESE Cartagena de Indias? Esto, en relación con la sostenibilidad de la entidad.**

- Gracias por su pregunta. Durante la vigencia 2024, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias logró fortalecer su capacidad de contratación mediante acuerdos bajo la modalidad de cápita con las siguientes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB): Coosalud, Mutual Ser EPS, Cajacopi, Nueva EPS, Sanitas, Familiar de Colombia, Salud Total y Compensar, cubriendo un total de 597.180 usuarios.

  La ampliación de la capacidad instalada ha permitido mejorar los indicadores de cobertura en la prestación de servicios, cumpliendo así con los compromisos establecidos en los acuerdos contractuales. Como resultado, se ha generado un impacto positivo en la sostenibilidad financiera de la ESE.

  A continuación, se presentan imágenes que evidencian el incremento porcentual en la demanda y prestación de uno de nuestros principales servicios:

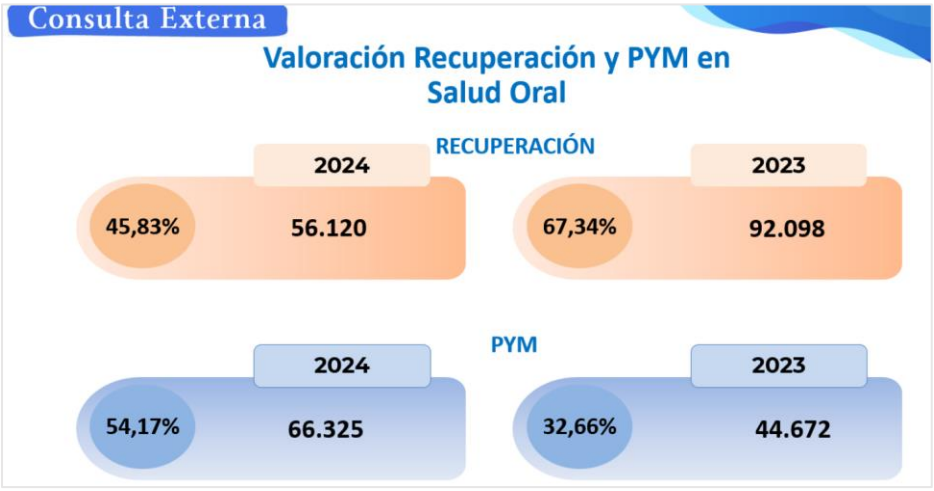

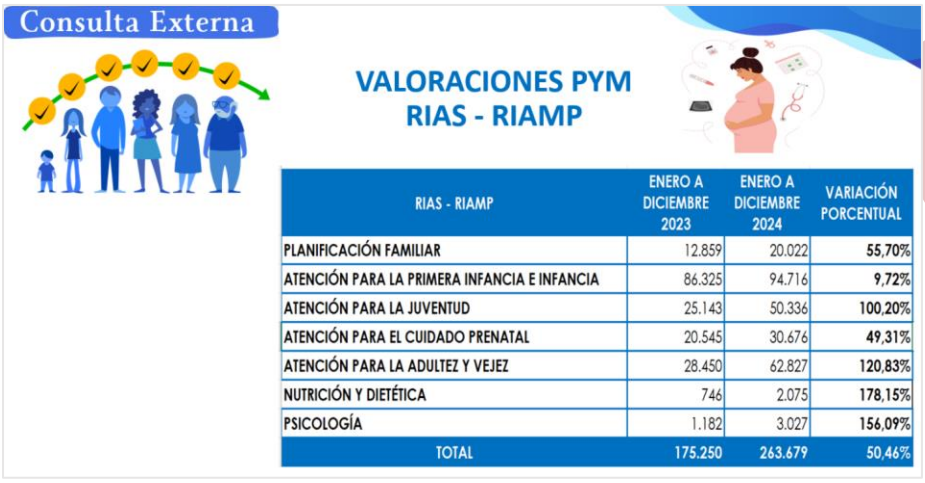

RIAS - RIAMP	ENERO A DICIEMBRE 2023	ENERO A DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	12.859	20.022	55,70%
ATENCIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA E INFANCIA	86.325	94.716	9,72%
ATENCIÓN PARA LA JUVENTUD	25.143	50.336	100,20%
ATENCIÓN PARA EL CUIDADO PRENATAL	20.545	30.676	49,31%
ATENCIÓN PARA LA ADULTEZ Y VEJEZ	28.450	62.827	120,83%
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	746	2.075	178,15%
PSICOLOGÍA	1.182	3.027	156,09%
TOTAL	175.250	263.679	50,46%

15. Estado del proceso de formalización laboral y continuidad del mismo.

- La ESE Hospital Local Cartagena de Indias ha venido adelantando un proceso de formalización laboral con base en el Estudio Técnico para el Rediseño Institucional realizado en junio de 2022. Gracias a este esfuerzo, entre las vigencias 2022 y 2024 se logró la vinculación formal de 653 servidores públicos, lo que representa un avance significativo en el fortalecimiento del talento humano y la estabilidad laboral.

  En cuanto a la continuidad del proceso, será necesario realizar un estudio técnico que permita evaluar la viabilidad de una eventual ampliación de la planta de cargos, conforme a las necesidades institucionales, la disponibilidad presupuestal y los lineamientos normativos vigentes.

  Reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento del recurso humano como base fundamental para la calidad y sostenibilidad de los servicios de salud.

16. Restablecimiento de Derechos Laborales.

- La ESE Hospital Local Cartagena de Indias ha conformado una Comisión de Seguimiento al Cumplimiento de los Acuerdos Colectivos, suscritos con la organización sindical ANTHOC. Esta instancia tiene como propósito analizar y dar seguimiento a los compromisos pactados, incluyendo aquellos relacionados con derechos extralegales establecidos en dichos acuerdos.

  A través de este espacio de diálogo y concertación, la entidad reafirma su compromiso con el respeto de los derechos laborales y el fortalecimiento de las relaciones laborales basadas en la legalidad, el respeto y la concertación.

17. Sugerencia: Que se realicen reuniones semanales con la ESE. Propuesta: Que sea todo el personal de Bayunca, ambulancia permanente en el CAP, que funcione e instalación de Rayos x, pediatras, cardiólogo, que se realicen partos, ya que la instalación tiene espacio para que funcione, que el ascensor funcione, los trabajos que se están realizando que tengan garantía.

- Agradecemos mucho tu sugerencia y el compromiso por estar vigilante del buen funcionamiento del centro de salud, así como por promover que cuente con instalaciones óptimas para brindar una atención de calidad a toda la comunidad.

  Te informamos que el Centro de Salud de Bayunca ha sido priorizado para recibir adecuaciones en su infraestructura, y actualmente se adelanta el proceso necesario para dar inicio a las obras. Tendremos en cuenta las observaciones realizadas en cuanto a los servicios propuestos y las áreas mencionadas, con el fin de seguir mejorando la atención integral a los usuarios.

18. Por favor, ¿cuándo me responden por el Hospital de Pasacaballos? No tengo médico en urgencias. Necesitamos un médico para evitar la aglomeración, el problema, las amenazas. Gracias.

- Gracias por su pregunta y por expresar su preocupación. Le informamos que el Centro de Salud de Pasacaballos cuenta actualmente con cuatro médicos contratados para la atención prioritaria de los usuarios, conforme a la capacidad instalada de la institución.

  Adicionalmente, realizamos un seguimiento permanente a las dinámicas del corregimiento, especialmente durante eventos y festividades, con el

fin de anticipar posibles alteraciones del orden público. En esos casos, se refuerza la atención con médicos de apoyo y una ambulancia en sitio para garantizar la atención oportuna y segura de la comunidad.

Seguimos comprometidos con brindar una atención de calidad y oportuna, y agradecemos sus aportes que nos permiten seguir mejorando.

19. **¿Cuál es el número del talento humano de la ESE, cuantos en el área administrativa y cuantos en el área médico asistencial y cuánto representa económicamente cada área del talento humano?**

- A la fecha, la ESE Hospital Local Cartagena de Indias cuenta con el siguiente talento humano:
  Área administrativa: 62 servidores públicos pertenecientes a la planta permanente, con un costo mensual aproximado de $334.806.545.
  Área médico-asistencial: 592 servidores vinculados mediante planta temporal, con un costo mensual aproximado de $2.189.829.835.

20. **Teniendo en cuenta las dificultades en la oportuna atención de los servicios de urgencias e imágenes diagnosticas (rayos x) ¿Qué medidas esta implementando la administración para superar las barreras que en muchas oportunidades tienen los usuarios al requerir estos servicios?**

- Agradecemos su inquietud. Desde la ESE Hospital Local Cartagena de Indias hemos venido fortaleciendo la atención en urgencias y servicios de apoyo diagnóstico para mejorar la oportunidad y reducir las barreras de acceso.

  En cuanto al servicio de imágenes diagnósticas, hoy contamos con atención de Rayos X las 24 horas del día, los 7 días de la semana en el Centro de Salud Bicentenario. Adicionalmente, ya se encuentra habilitado este servicio en las sedes Hospital Pozón y Hospital Arroz Barato, lo que nos permite acercar esta atención a más sectores de la ciudad.

  Como parte de las acciones para mejorar la oportunidad en la atención médica, también hemos ampliado los horarios de consulta externa, ofreciendo atención los fines de semana, sábados y domingos, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

  Seguimos trabajando para brindar un servicio oportuno, humanizado y con mayor cobertura, respondiendo a las necesidades reales de nuestra comunidad.

21. **¿Por qué nosotros tan cerca de la institucionalidad sea han vulnerados nuestros derechos?**

- Agradecemos profundamente su intervención y entendemos la preocupación que expresa. Desde la ESE Hospital Local Cartagena de Indias reiteramos nuestro compromiso con la garantía del derecho a la salud para todas y todos los ciudadanos, sin excepción.

  Reconocemos que, en ocasiones, pueden presentarse barreras en el acceso a los servicios de salud que afectan la percepción y la experiencia de los usuarios. Por ello, trabajamos de manera constante en identificar y superar esas dificultades, fortaleciendo nuestra capacidad instalada, ampliando horarios de atención, mejorando la calidad del servicio y acercando la oferta a las comunidades.

  Asimismo, mantenemos canales de participación y comunicación con la ciudadanía, porque creemos firmemente que escuchar sus voces es fundamental para mejorar. Nos comprometemos a revisar cualquier situación particular que haya podido generar esta percepción y a continuar trabajando para que cada persona, sin importar su ubicación, reciba una atención digna, oportuna y con calidad.

22. **Que se haga una audiencia pública - Que se vayan.**
Agradecemos su participación y comprendemos que esta expresión refleja una inconformidad que merece ser escuchada y tenida en cuenta.

Precisamente, este espacio de audiencia pública de rendición de cuentas se realiza con el objetivo de generar diálogo directo con la comunidad, dar transparencia a nuestra gestión, y abrir canales para expresar críticas, propuestas y observaciones. Entendemos que la confianza se construye con hechos, y por eso se realizó la audiencia publica con el fin de crear dialogo y escuchar la voz de los asistentes.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, en pro del bienestar de la comunidad y de mejorar cada día los servicios que brindamos.

23. **Dar gracias a Dios. Quiero dar unas sugerencias y darle gracias por fortalecer a esta empresa de 1° nivel de atención. Como usuaria quiero dar estas sugerencias y las tengan en cuenta en el empalme con la nueva administración, formación del personal implantando sistema de gestión de calidad y promover la investigación; se debe asegurar el acceso a servicios de salud de alta calidad; mejorar y fortalecer la salud pública; fortalecer**

investigaciones de mercadeos; fortalecer la atención primaria y mejorar la comunicación con los pacientes.

- Muchas gracias por sus palabras y por tomarse el tiempo para compartir estas valiosas sugerencias. Recibimos con gratitud su reconocimiento al trabajo realizado, así como cada una de sus recomendaciones, que demuestran un genuino interés por el fortalecimiento de nuestra institución.

  Sus aportes serán tenidos en cuenta en el proceso de empalme con la próxima administración, especialmente en lo que respecta a la formación del talento humano, la mejora continua de la calidad, la promoción de la investigación en salud pública y el fortalecimiento de la atención primaria.

  Así mismo, coincidimos plenamente en la importancia de mejorar la comunicación con los usuarios y asegurar el acceso a servicios con enfoque humano, seguro y oportuno.

  Espacios como este nos permiten crecer como institución al servicio de la comunidad. Gracias por ser parte activa de este proceso.

24. **Quiero saber por qué la ESE Local Cartagena de Indias, si esta entidad tiene bajo su administración el centro de salud Los Cerros, Lo tiene abandonado en cuanto a su mantenimiento e infraestructura, ya que en lo que va del tiempo de su funcionamiento tiene varios daños en cielos rasos, escaleras, reflectores, que ya tienen varios meses con mal estado y poniendo en riesgo a los usuarios que utilizan el centro de salud.**

- Entendemos y lamentamos sinceramente la percepción de abandono que ha manifestado respecto al centro de salud Los Cerros. Apreciamos profundamente que la comunidad se mantenga vigilante y comprometida con el bienestar de los espacios de atención.

  Queremos informar que los daños reportados en cielos rasos, escaleras y reflectores han sido identificados por nuestro equipo técnico, y están programados para intervención en el marco del plan de mantenimiento correctivo de la ESE. Actualmente, se están adelantando las gestiones presupuestales y contractuales necesarias para iniciar estas reparaciones, las cuales se prevé comenzar en el segundo semestre de 2025. Agradecemos su paciencia y colaboración mientras avanzamos en este proceso.